



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 14

No. 01 DEL AÑO 2025

ACTA No. 1 COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 9:20 a.m. horas del día 16 del mes de mayo del año 2025; se llevó a cabo reunión ordinaria del COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA de carácter presencial, donde previamente y con antelación se envió un correo a todos los participantes, generando una convocatoria realizada por la secretaria técnica del Comité, en cabeza de la Secretaria de Planeación, Manuel Eduardo Parada Rueda delegado del alcalde, Arq. Lyda Ximena Rodríguez Acevedo. Se reunieron: Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, Secretaria de planeación, Laura Milena Otero Pilonieta orientadora del grupo de presupuestos participativos, Ivonne Larrota delegada de la Secretaria de educación, Diego Villaveces delegado de la Secretaria de Infraestructura, Mónica Quintero delegada de la Secretaria del Interior, Lina María Arenas delegada de IMCT, Sandra Milena Rodríguez delegada de Inderbu, Laura Marcela Navarro y Santiago Moreno Mendoza delegados de Imebu, Dante Corredor delegado de la Secretaria de Salud, William Porras veedor, Jesús Rey, Henry Anaya, Adriana López, Luis Duarte en representación de las Juntas Administradoras Locales (JAL) del área urbana y rural de Bucaramanga, en calidad de miembros, conforme el Decreto 0159 de 2021, del **Comité Técnico de Presupuestos Participativos del municipio de Bucaramanga**, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a Lista y verificación del quórum
3. Presentación de los miembros del comité técnico de presupuestos participativos
4. Lectura del acta anterior
5. Informe de seguimiento de la Secretaria técnica
6. Informe de seguimiento de acuerdos escolares
7. Presentación de propuesta de modificación del decreto 0159 del 2021
8. Cronograma a desarrollar en la etapa 1 de diagnóstico de la estrategia
9. Otros o varios

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida a cargo de Manuel Eduardo Parada Rueda delegado del alcalde:**

Desde un principio del gobierno del alcalde Jaime Andres Beltrán, este fue un tema prioritario y así se ha venido desarrollando, tratando de desempantanar proyectos que

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 14

venían de 2019 y poco a poco se ha venido logrando gracias al apoyo de todos los ediles en los territorios, al trabajo técnico, administrativo y profesional de los miembros de la alcaldía. Esperando se siga desempantanando lo que viene empantanado de años atrás y empezar a cerrar lo que se está ejecutando desde la vigencia anterior y esta vigencia.

2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se llama a lista a los miembros del Comité, de conformidad con el Decreto 0159 de 2021, encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Manuel Eduardo Parada Rueda	Delegado del alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Laura Milena Otero Pilonieta	Orientadora Ejercicio de Presupuestos Participativos	Alcaldía de Bucaramanga
Ivonne Larrota	Delegada Secretaria de educación	Alcaldía de Bucaramanga
Alfonso Mora Carreño	Delegado Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Jesús Rey	Representante Edil	JAL
Henry Anaya	Representante Edil	JAL
Adriana López	Representante Edil	JAL
Luis Duarte	Representante Edil corregimientos	JAL
William Porras	Veedor	
Mónica Quintero	Delegado secretaria del interior	

Así mismo, en calidad de invitados asisten:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Lina María Arenas	Representante del IMCT	Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT)
Freddy Alexander León	Tic- SEB	Alcaldía de Bucaramanga
Víctor Prada	Tic- SEB	Alcaldía de Bucaramanga
Erika Viviana Gachancipa Jimenez	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Mauricio Forero	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Juan Sebastián Aranda	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Mario Angulo Cervantes	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 14

Alberto Felipe Rodríguez	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
María Hani	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Carlos Bermúdez	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Catalina Martinez	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Yurith Yazmin Parra Navarro	Secretaria de planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Diego Villaveces	Secretaria Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Dante Corredor	Secretaria Salud	Alcaldía de Bucaramanga
Lina Maria Arenas	IMCT	Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT)
Sandra Milena Rodríguez	Inderbu	
Laura Marcela Navarro	Imebu	

Dada por terminada la toma de asistencia de los presentes se da por hecho que hay quórum y se da comienzo al presente comité y se somete a votación el orden del día, al cual la delegada de educación interviene proponiendo que en el punto de varios sea tomado uno de los temas de su presentación, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Presentación de los integrantes de comité y veedor

Señalando conforme lo regula el decreto 0159 este comité está integrado por los miembros de la administración y 3 representantes de la JAL comunas Y 1 representante de JAL corregimientos, los cuales proceden a presentarse personalmente uno a uno integrando tambien a nuestro veedor con su presentación.

4. Lectura del Acta anterior

Continuando con el orden del día, la orientadora Laura Milena Otero Pilonieta informa a los presentes que el acta anterior fue remitida por correo electrónico a cada uno de los miembros del comité vigencia 2024, quienes en su momento asistieron y conocieron el contenido de los mismos que se llevaron a cabo en el 2024, sin recibirse manifestación de observaciones por lo que la misma se entiende aprobada y se procede solo a su lectura siendo que este comité ha cambiado su conformación con la nueva elección de los ediles.

5. Informe de seguimiento de la secretaria técnica

Toma la palabra la orientadora del ejercicio de presupuestos participativos, Laura Milena Otero Pilonieta y da a conocer que es muy importante informar a los miembros del comité que son 3 los actores de la estrategia los cuales hacen seguimiento al ejercicio y el comité es uno de estos, por esto en cada una de las reuniones se presenta el avance de los proyectos tanto de comunas como de acuerdos escolares, siendo que la administración

municipal lo hace en cabeza de la secretaria de planeación y el equipo facilitador y la secretaria de educación lo hace a través de la estrategia de acuerdos escolares, menciona que las veedurías pueden ejercer el seguimiento al ejercicio y los representantes de los ediles dentro de su participación en el comité.

Se evidencia en la diapositiva presentada, el estado al día de hoy de los proyectos que se encuentran en tránsito sobre el seguimiento que realizó la secretaria de planeación en vigencias anteriores. Los cuales han surgido de distintas acciones a lo largo de los años desde la presente administración, que ha llevado al avance para lograr finalmente su ejecución, que es el propósito que se tiene y superar el rezago de vigencias anteriores.



Vemos que del 2019 hasta el 2024 están en tránsito 208 proyectos en presupuestos participativos, de los cuales en 2019 se presenta inviabilidad dentro de un proyecto tanto principal como secundario, por esto dentro de las decisiones del comité se invitó a la

comunidad a la generacion de asamblea que permita el cambio de proyecto por uno nuevo. Para el 2020 se cuenta con 6 proyectos en transito, 3 actualmente en contratacion, 2 en ejecucion y 1 en formulacion (estado que comprende desde la remision del informe que hace el equipo de presupuestos participativos hasta que la unidad ejecutora obtiene el certificado de banco de proyecto en el cual va a ejecutar dicho proyecto de comuna). Respecto al 2021 se cuenta con 19 proyectos en transito, los cuales 8 estan en contratacion, 1 en ejecucion, 5 en formulacion y 5 estan pendientes de asamblea para cambio de proyecto por inviabilidad de proyecto pincipal y secundario. En el año 2022 tenemos 54 proyectos en transito, 32 en contratacion, 10 en ejecucion, 7 en formulacion y 5 que deben nuevamente votarse por las asambleas de residentes. Para el año 2023 y respondiendo a la inquietud del doctor Manuel, de los 63 de vigencia 2023 ya 28 de ellos se encuentran en estado de contratacion, 10 en ejecucion, 15 en formulacion, 9 deben hacer asamblea y 1 se encuentra en revision por aspectos juridicos. Del 2024 que son 65 proyectos y que conforme al decreto en el año 2025 empiezan a adelantarse las gestiones para inciar su ejecucion, 6 de ellos ya estan en contratacion, 48 en formulacion y 17 estan en estudio.

Juntamente se hace el consolidado por comunas a detalle:

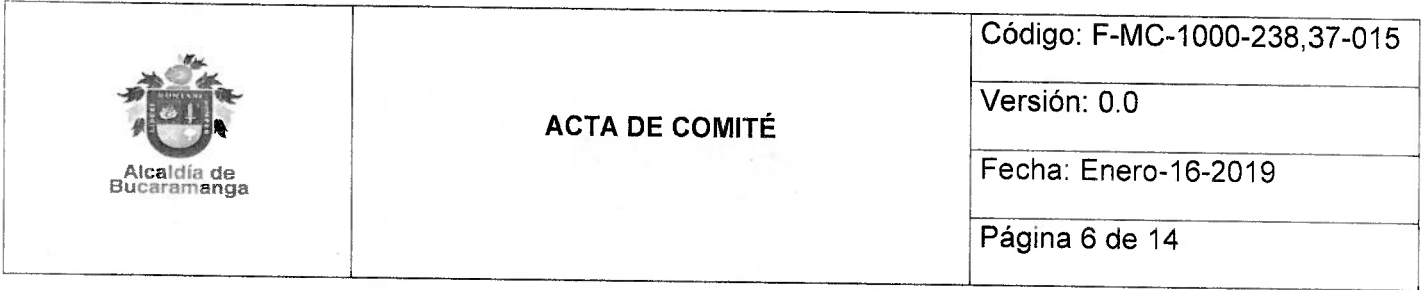
COMUNA 1					
AÑO	COMUNA	BARRIO	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	ESTADO
2019	1	BETANIA ETAPA 9	MEJORAMIENTO DEL SALON COMUNAL	POR DEFINIR	ASAMBLEA A PROGRAMAR

Vemos que el proyecto inviable de 2019 fue de mejoramiento de salon comunal como proyecto principal, en el barrio Betania etapa 9 y debido a que su proyecto de respaldo tambien fue inviable, la unidad ejecutora esta por definir ya que la asamblea de residentes debe votar un nuevo proyecto y dependiendo de la naturaleza de este, sera una u otra la entidad o dependencia dentro de la administracion que lo va a desarrollar.

2021	1	LA FORTUNA	CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES	POR DEFINIR	ASAMBLEA A PROGRAMAR
------	---	------------	-----------------------------------	-------------	----------------------

Para el año 2021 de la comuna 1 salio inviable tanto el proyecto principal del barrio la fortuna que era construccion de juegos infantiles y su proyecto secundario, esto para programacion de asamblea, informando al honorable comité que la semana anterior nos reunimos como equipo facilitador con dicha comunidad, insistiendo en la necesidad de llevar a cabo la asamblea para cambiar el proyecto, a lo cual la comunidad manifiesta que no es su intencion cambiar de proyecto y que adenlantara gestiones que consideran aun pueden desarrollar para lograr que los mismos se ejecuten, dando a conocer que como equipo facilitador no se puede forzar a las comunidades a tomar una decision distinta a la ya tomada o a tomar en asamblea la eleccion de otro proyecto, sin embargo se sigue haciendo el acompañamiento para lograr o gestionar las acciones que lleguen a desarrollar o en otro caso seguir invitandolos a la realizacion de una nueva asamblea.

Asi mismo, se expone en las diapositivas el seguimiento comuna a comuna de la 1 a la 17 y los 3 corregimientos, dando especificidad en los estados de cada barrio o vereda que comprenden los mismos entre los años de 2018 a 2024.



LEGISLATURA	COPACOM	BONIFIC	VIGTA	INTERVAL	CONSECUENCIA FINAL
2019	1	BUTANIA ETAPA 9	X	X	Asamblea a programar
2021	1	LA FORTUNA	X	X	Lo impidió que la comunidad se ponga al día con el pago de impuestos
	2	LOS ANGELES	X		Riesgo
	4	NÁPOLES	X	X	Asamblea a programar
	4	CANIKLES	x	x	Asamblea por programar
	10	BUENA GRANADA	X		Riesgo
2022	1	CAMPESINO NORTE	X	X	Asamblea a programar
	1	CLAVEMANO	X	x	Asamblea a programar
	1	MIRADORES DEL KENNEDY	X	X	Asamblea a programar
	16	SAN DOROTO	X	X	Asamblea a programar
	CORREGIMIENTO 2	RETIRO GRANDE PARTE BAJA	x	x	Proyecto Social Unida
	1	DIVINO NIÑO	X	X	Asamblea a programar
	1	JARDINES DE ALTAGRACIA	X	X	Asamblea a programar
	1	BALCONES DEL KENNEDY	X	X	Asamblea a programar
	1	VILLA MARIA	X	X	Asamblea a programar
	4	PLO XI	X	X	Revisión ordenanza asamblea
2023	4	GAITAN	X	X	Pendiente resultados del proceso para desarrollo del proyecto
	6	SAN MIGUEL	x	x	Asamblea a programar
	9	DANCOCHO	X	X	Asamblea a programar
	10	FONTANA	X	x	Para reeditar
	11	BRISAS DEL PARAISO	X	X	Asamblea a programar
	11	DANCOCHO	X	X	Asamblea a programar
	12	GRAN LAUREA	X	X	Asamblea a programar

17 en estudio

Continuando con el orden del día, desde la secretaria de educación se da el alcance al avance que se ha tenido en acuerdos escolares de la vigencia 2022 a lo que va del 2024 y lo que ha sido el tema de ejecución. En el municipio se tiene 70.144 niños matriculados recibiendo educación oficial, de los cuales 35.386 son niñas adolescentes y 34.758 son niños o adolescentes.

AVANCE ACUERDOS ESCOLARES 2022

Ejecutados vigencia 2023



23 Proyectos de Infraestructura

Actualmente se han recibido las obras de 19 instituciones educativas y están pendientes 3 IE.

7 Proyectos de mobiliario y suministros

Se hallan todos en ejecución

16 Proyectos de dotación tecnológica

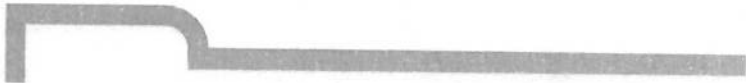
Según resoluciones 2363 y 2364 del 19 de septiembre de 2023, se realizó la transferencia de recursos a las 17 Instituciones Educativas beneficiadas.

TOTAL INFRAESTRUCTURA:
\$ 2.685.932.739

TOTAL MOBILIARIO Y SUMINISTROS : \$ 371.283.954

TOTAL TECNOLOGÍA:
\$ 1.399.472.591

Total: \$4.297.377.837



Se aprecia el avance de acuerdos escolares 2022, siendo 23 encaminados en proyectos de infraestructura, 7 para proyectos de mobiliario y suministros todos ejecutados, 16 proyectos de dotacion tecnologia siendo 100% ya ejecutado, para un total de 4.297.377.837 millones de pesos.

NO.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO	PRESUPUESTO
1	IE SAN JOSE DE LA SALLE	Suministro de mobiliario escolar para la IE San José de la Salle	\$ 77.656.953
2	IE LAS AMERICAS	Suministro de mobiliario escolar para la institución Educativa Las Américas	\$114.071.076
3	IE CAMACHO CARREÑO	Dotación de instrumentos musicales para banda sinfónica, cabinas de sonido, parlantes, micrófono, vestuario y escenografía para teatro y danzas de la Institución Educativa Camacho Carreño.	\$34.141.791
4	IE LA JUVENTUD	Suministro de mobiliario escolar y aire acondicionado para la Institución Educativa La Juventud.	\$39.709.005
5	IE JORGE ELIECER GAITAN	Dotación de aula de preescolar para la sede B de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán.	\$24.200.338
6	IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE	Suministro de mobiliario escolar para la Institución Educativa Promoción Social del Norte	\$81.504.791
7	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	DOTACION E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO O PUESTOS DE TRABAJO PARA ESTUDIANTES Y DOCENTE – PENDIENTE EJECUCIÓN	\$66.088.059

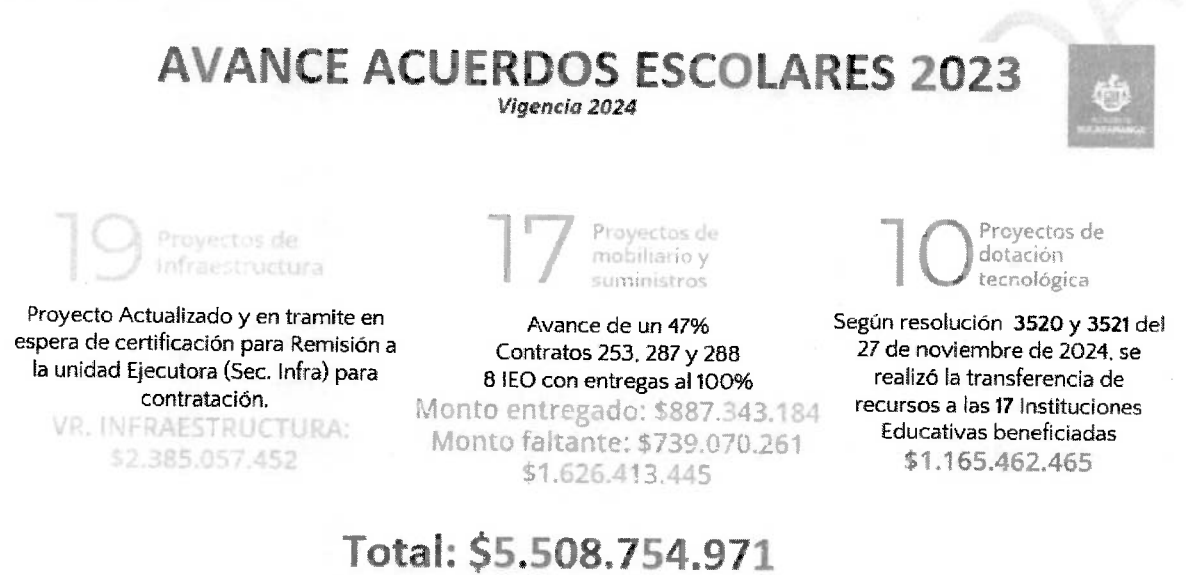
Se tiene una ejecución del 70% dentro de los 23 proyectos de infraestructura, a los 7 proyectos de mobiliario se les transfirió los recursos a las instituciones educativas quedando pendiente IE GUSTAVO COTE URIBE, ya que ellos solicitaron una intervención de infraestructura, pero el predio al no ser de la administración hubo necesidad de tipificar el respaldo que fue para temas de dotación mobiliario. Los 16 proyectos tecnológicos ya están ejecutados en su totalidad.

Se aclara por parte de la delegada Ivonne Larrota que para los temas de infraestructura los proyectos fueron divididos en 2 lotes, los cuales el primer lote obtuvo 11 instituciones

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 8 de 14

educativas siendo 8 ya entregados y 3 pendientes que son IE TEC. DÁMASO ZAPATA SEDE C MARÍA CANO, IE DE SANTANDER SEDE F REPÚBLICA DE VENEZUELA, IE SANTO ÁNGEL, en estas 3 instituciones se está avanzando con la secretaria de planeación para aprobación y mando de documentos para poder avanzar con su ejecución en la vigencia 2025. Para el lote dos de infraestructura que obtuvo 12 instituciones educativas y a hoy se encuentran ya ejecutadas en un 100%.

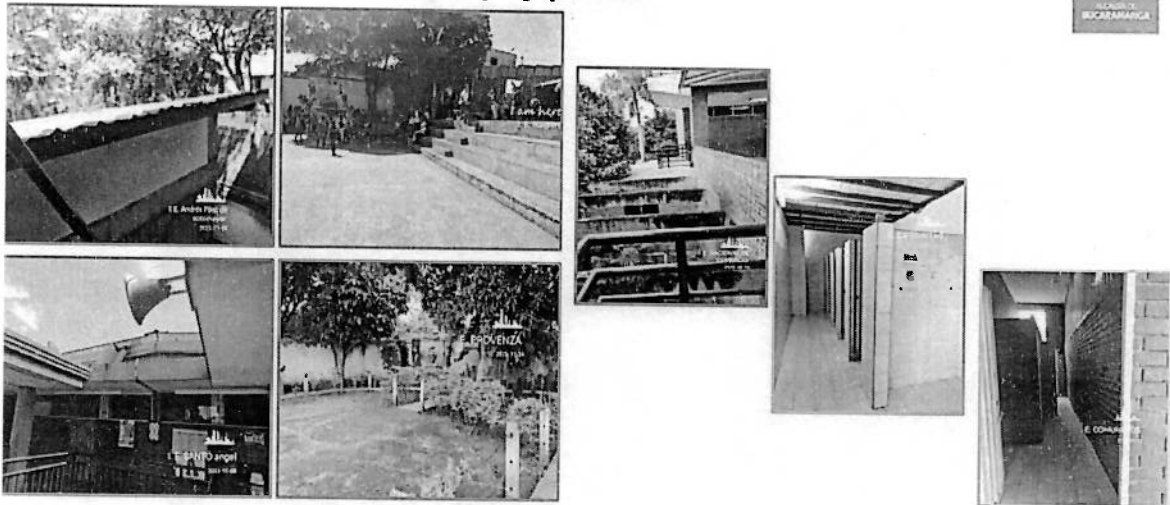
Para proyectos de tecnología en total siendo 16 se encuentran todos ejecutados en un 100% con transferencia de recursos mediante la resolución 2363 y 2364 del 19 de septiembre del 2023.



Para vigencia 2023 de acuerdos escolares tenemos 19 proyectos de infraestructura en trámites y espera de certificación para poder escalarlos a la unidad ejecutora, 19 proyectos de mobiliario y suministros con un avance del 47% mediante los contratos 253-287- 288 ya entregados a 8 instituciones educativas y 10 proyectos de dotación y tecnología transferido el recurso mediante resolución 3520 y 3521 a las instituciones educativas en un 100%. Lo cual para la vigencia 2023 el total de inversión es de 5.508.754.971 millones con un avance de acuerdos escolares en tecnología un 100% por transferencia, en dotación y mobiliarios un avance del 47% de los 17 proyectos y para temas de infraestructura se están realizando las visitas y espera de reestructuración del proyecto.

ACUERDOS ESCOLARES 2023-INFRAESTRUCTURA

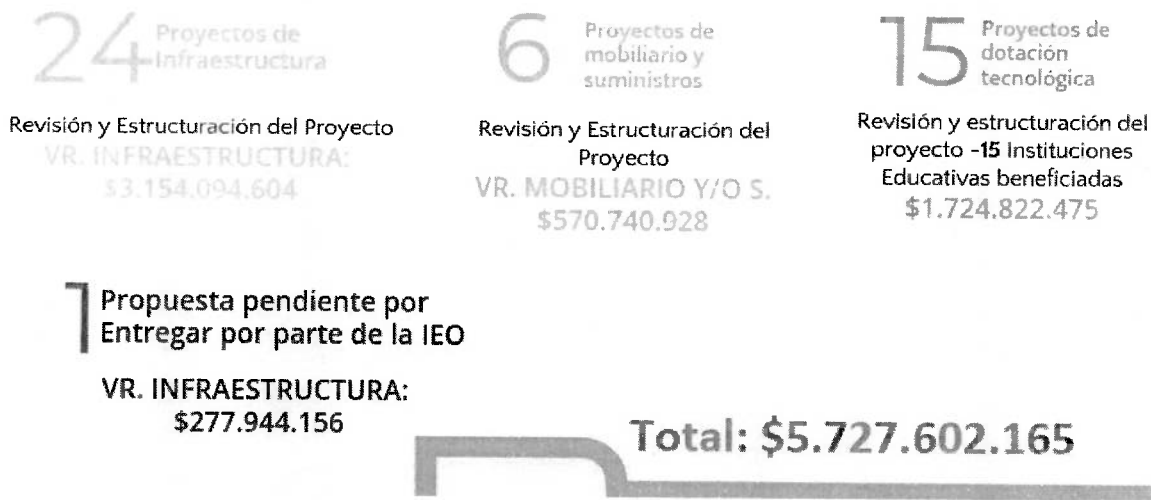
Registro fotográfico visitas



La idea del trabajo que se ha venido articulando con las instituciones educativas es, que no repitan el ejercicio en la misma sede, teniendo en cuenta que así como lo hace el ejercicio en comuna siendo cada año en una comuna distinta, sea así para las instituciones educativas aplicando también para las más pequeñas y no siempre la principal o la más grande.

AVANCE ACUERDOS ESCOLARES 2024

Vigencia 2025



Para los acuerdos vigencia 2024 que cerró el año pasado, se tiene una sola institución educativa que falta por entregar proyecto para poder llegar al total quedando con 24 proyectos de infraestructura, 6 de mobiliario y suministros y 15 proyectos de dotación y tecnología para un total de 5.727.602.165 millones a ejecutar.

7. Presentación de propuesta de modificación del decreto 0159 del 2021

La orientadora Laura Milena Otero Pilonieta presenta una propuesta de reforma del actual decreto, dado que el ejercicio de presupuesto participativo tiene una regulación legal en cuyo caso el municipio no tiene incidencia, pero si tiene una regulación municipal en donde la alcaldía si tiene incidencia para su campo. En el caso del decreto 0159 es el que por ejemplo no deja claro cuáles son cada uno de los requerimientos, requisitos, necesidades que finalmente cumplen cada uno de estos proyectos, como las comunidades buscan mejores formas para seleccionar la destinación de esos recursos y como la administración tambien se organiza de una mejor manera para lograr darle mayor ejecución al ejercicio.

PROPUESTA REFORMA

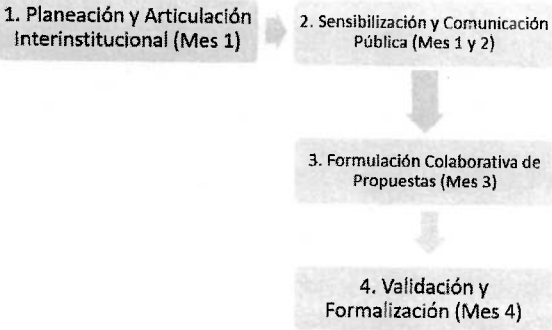
Propósito General

Diseñar e implementar una metodología participativa eficiente y territorialmente situada para la reforma del Decreto 0159 de 2021, que garantice la inclusión real de la ciudadanía, el control social, y los actores territoriales clave, en un proceso transparente, ágil y con sentido de corresponsabilidad institucional.

Enfoque Metodológico

La metodología articula dos principios clave:

1. Participación incidente: mecanismos que permitan a los actores sociales influir en el contenido de la reforma.
2. Coherencia normativa y técnica: aseguramiento de la viabilidad jurídica de las propuestas ciudadanas mediante validación técnica interdisciplinaria.



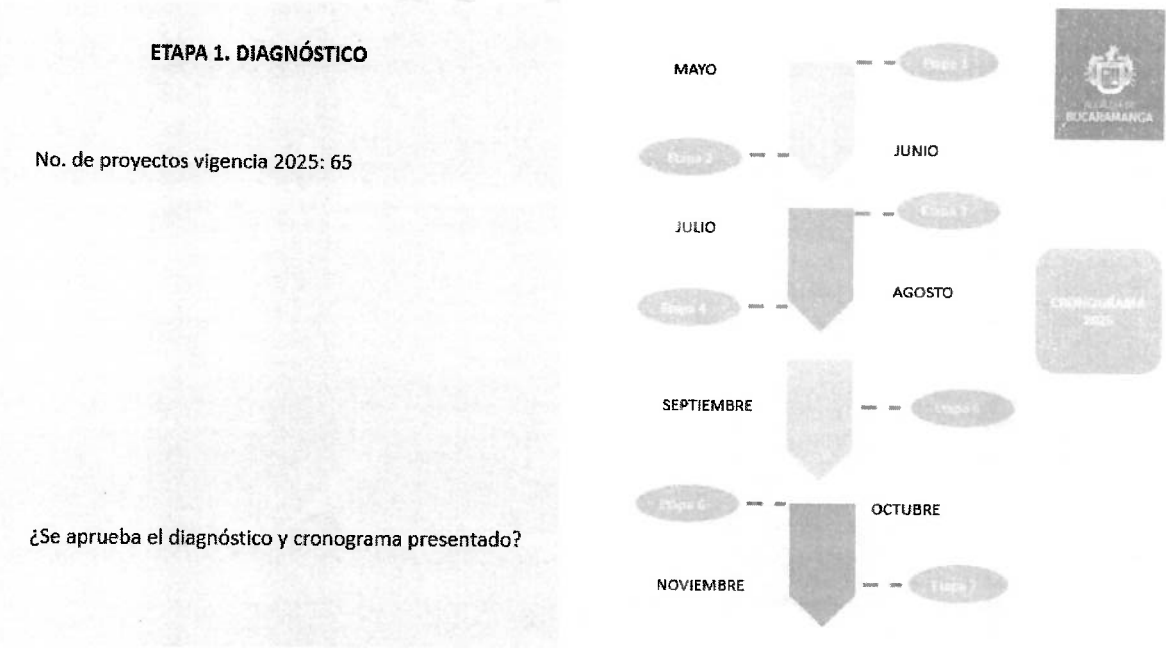
*Junto con el lanzamiento 2025

En este momento interviene el Edil Henry Anaya aclarando que está de acuerdo con el decreto, pero que hay que cambiar la forma en que lo distribuyan, menciona que está totalmente de acuerdo con ese 1% destinado para los colegios y dejando la inquietud para ser tenida en cuenta. Toma la palabra a orientadora Laura Milena Otero Pilonieta mencionando que justamente es la idea de que entre todos se revise cuáles son las oportunidades de mejora del decreto y que manteniéndose dentro del marco legal se pueda hacer la reforma requerida. Así mismo se da por entendido que el comité está de acuerdo en que se realice este ejercicio ciudadano, se convocara a un comité extraordinario en donde ya se detallara la organización del plan de trabajo y como de manera colaborativa se lleva a cabo este ejercicio y propósito que hoy como comité, administración y honorables ediles nos han puesto para esta vigencia.

8. Cronograma a desarrollar en la etapa 1 de diagnóstico de la estrategia

El siguiente punto del día y de acuerdo al decreto 0159 es surtir la etapa número 1 de diagnóstico, que conforme está contemplada la formula en el decreto socializa la cantidad de proyectos que anualmente pueden ser escogidos por los diferentes barrios y veredas de los diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, siendo 65 anuales en distribución que obedece a criterios democráticos que trae la misma fórmula. Dando por enterado al comité que para la vigencia 2025 serán 65 proyectos distribuidos en el número de barrios y veredas que por comuna y corregimiento se determinan allí. A continuación, interviene el veedor William Porras ante la inquietud sobre cuanto fue aprobado para presupuesto 2025, en respuesta la orientadora Laura Milena Otero Pilonieta menciona que hace parte una vez aprobado en el comité la etapa número 1 se oficia a la secretaria de hacienda para que nos dé el estimado de presupuesto para el 2025.

Toma la palabra la orientadora Laura Milena Otero Pilonieta explicando el cronograma mencionando que la etapa 1 es en este momento con la reunion de comité en este mes y fecha de mayo, la etapa 2 y 3 es en la cual se socializara, reunirá y comunicara a la ciudadanía en general el ejercicio y se convoca a las juntas administradoras locales para hacer el lanzamiento de la estrategia y la selección de los barrios, menciona que es un ejercicio que se piensa adelantar entre los meses de junio y julio tanto el lanzamiento como socialización a la ciudadanía. Para agosto y septiembre seria el ejercicio de selección de barrios y comunicación de esa información a la ciudadanía y distintas juntas de acción comunal, al igual la realización de las asambleas de residentes para tener acuerdos de comuna ojalá en este año sea para términos de septiembre y de tiempo a la administración de incluirlos en la elaboración del presupuesto 2026 que serían parte de la etapa 6 y 7 de este cronograma.



En este momento interviene el Edil Jesús Rey quien menciona, se necesita que los mismos compañeros ediles y el comité revisen como se convoca o informa a las juntas de

acción comunal o asentamientos que no tienen ruta de acción comunal, como ediles se debe actuar para que estos agilicen y no pase como en los años anteriores que se han presentado demoras debido a la falta de conocimiento de los lideres, interviene el veedor William Porras mencionando que se debería convocar una asamblea de presidentes ya que hay ediles que desconocen a los presidentes de barrio, a lo cual responde nuevamente el Edil Jesús Rey que esto lo realizan los ediles comunicando a los presidentes de los barrios y estos sean los que convocan la asamblea que será dirigida por los ediles en representación de un líder quien tomara la vocería para poder llevar a cabo esos presupuestos de cada comuna que será aplicado en los barrios.

9. Otros o varios

Toma la palabra la delegada Ivonne Larrota de la secretaria de educación mencionando que, se ha evidenciado que para esta vigencia se tienen unos recursos que incrementaron el monto que se tenía para los acuerdos 2024 partiendo de unos recursos provenientes de mayor recaudo de industria y comercio, siendo un valor de 318.223.774 millones de pesos lo cual tendrá una afectación en algunas instituciones educativas de manera positiva, desde la secretaria de educación el planteamiento que se hace es que este dinero llegue a incrementar en un monto de acuerdos que se le a asignado a algunas sedes, especialmente de las más pequeñas y que están ubicadas en el sector rural.

RECURSOS ADICIONALES

RECURSOS PROVENIENTES DE MAYOR RECAUDO DE INDUSTRIA Y COMERCIO-2024

VALOR :\$318.223.774

NO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROYECTO	PPTO MÁXIMO ASIGNADO
1	CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULÓN	INSTALACIÓN DE UNA CUBIERTA (POLICOMBRA) SOBRE LA CANCHA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULÓN PARA PROTEGER A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS COMO EL SOL Y LA LLUVIA Y MEJORAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS Y CULTURALES EN UN AMBIENTE CÓMODO Y SEGURO. ADEMÁS, REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y LAS MEJORAS NECESARIAS EN LA ESTRUCTURA Y SUPERFICIE DE LA CANCHA.	\$ 19.942.556
2	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA	COMPRA DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA LAS DOS SEDES EDUCATIVAS, DE ACUERDO A LOS RECURSOS ASIGNADOS POR ESTUDIANTES ATENDIDOS.	\$ 10.247.415
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO PEY ALEGRIA	INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA O DOMO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVERIANO PEY ALEGRIA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, PARA LA PROTECCIÓN DEL SOL Y LA LLUVIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR AMBIENTES ESCOLARES FRATERNOS DURANTE REUNIONES DE LA COMUNIDAD, EN ACTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ACADÉMICOS.	\$ 25.700.030
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE EL ESCR GAITÁN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, HERRAMIENTAS TECNOLÓGICA Y DE LABORATORIO; DOTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA ROBÓTICA.	\$ 26.451.025
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	COMPRA E INSTALACIONES DE PROYECTORES	\$ 40.981.552
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BOSCONVA	DOTACION DE AMBIENTES PARA EL APRENDIZAJE, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO	\$ 31.791.271
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	DOTACION DE AMBIENTES ESCOLARES COMO SON BANDA DE MARCHA MATERIAL DIDACTICO PARA DOTACIÓN DE AULAS ESPECIALIZADAS (LABORATORIO, BIBLIOTECA, DEPORTES, ARTÍSTICAS)	\$ 49.480.902

Se proponen estas sedes ya que son quienes menos estudiantes tienen y al tener menos estudiantes el impacto de acuerdos escolares es muy bajo, lo que se quiere es que este recurso adicional pueda entrar a apoyar estas sedes que tienen menos recursos y especialmente están en el sector rural y requieren una intervención sea en infraestructura o dotación mobiliaria.

Toma la palabra la la orientadora Laura Milena Otero Pilonieta dando breve resumen de lo que se quiere con el recurso adicional, aportando el Edil Henry Anaya su acuerdo con esta propuesta y se solucionan dudas del veedor William Porras respecto a su inquietud sobre si es que falla el cálculo de presupuestos, aclarando la orientadora Laura que, según el decreto, cuando se fija el monto de presupuestos participativos para cada año este es una estimación ya que se hace antes de que se recaude y la particularidad de la secretaria de educación es que cuando se llevó a cabo el recaudo de estos ingresos fue

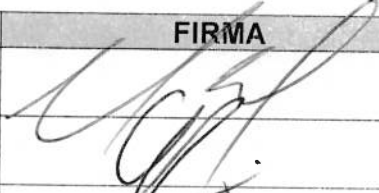
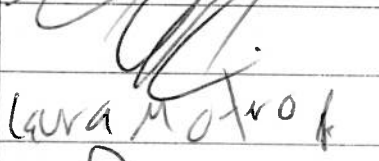
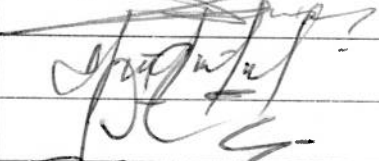
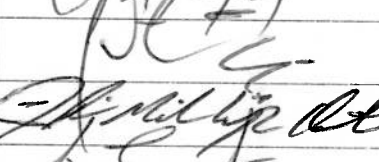
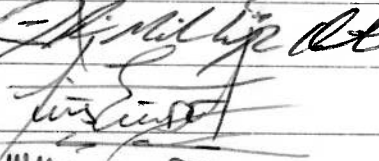
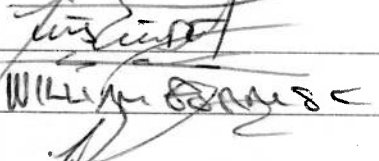
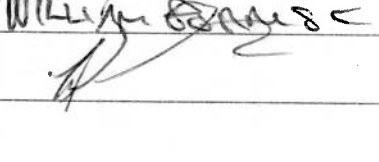
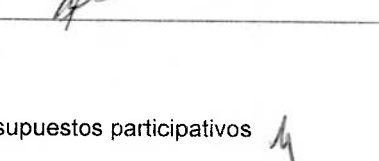
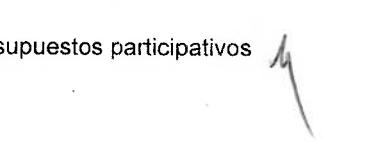
mayor al estimado, por esto se tiene un mayor valor y no es un error sino un mayor recaudo, relacionando el artículo 5 de financiación quien menciona este proceso.

En este momento interviene tambien el Edil Jesús Rey quien aporta se debe tener en cuenta instituciones con varias sedes y que solo se aporta en la principal habiendo necesidad en las otras, a lo que responde la delegada Ivonne que uno de los requisitos sea invertir en las demás sedes que hacen parte de la institución y lo requieran, tambien podrán repetir únicamente las instituciones que son única sede o que teniendo dos se evidencia que la otra no requiere de intervención por medio del consejo directivo. Finalmente interviene el veedor William Porras respecto al colegio José María Estévez del barrio San miguel y su problemática, aclarando la delegada Ivonne que este tema no es parte de acuerdos escolares sino de recursos propios de la administración. Adicional menciona el veedor sobre un tema presentado en el colegio Club Unión sobre la caída de un portón afectando una estudiante a lo que responde la delegada Ivonne que ya está informado con la unidad ejecutora revisando el tema de pólizas y demás.

Para finalizar se hace el agradecimiento a los participantes por haber asistido y participado de este comité, se menciona que se enviará un correo con las diferentes diapositivas presentadas en la reunion incluyendo esta acta.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 11:00 horas.

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Manuel Eduardo Parada Rueda	Delegado del alcalde	
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	
Laura Milena Otero Pilonieta	Orientadora Ejercicio de Presupuestos Participativos	
Ivonne Larrota	Delegada Secretaria de educación	
Alfonso Mora Carreño	Delegado Secretaria de Hacienda	
Jesús Rey	Representante Edil	
Henry Anaya	Representante Edil	
Adriana López	Representante Edil	
Luis Duarte	Representante Edil corregimientos	
William Porras	Veedor	
Mónica Quintero	Delegado secretaria del interior	



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 14

COPIA CONTROLADA